



MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL PROCEDIMIENTO Y DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE NÚMERO 2024/ETSAE0275/00001297 -E Y OBJETO "BCGCOMGECE Adquisición de instrumentos musicales"

La presente memoria se emite de conformidad con lo establecido en los apartados a), b) y c).1 del punto 2.c.3.f de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, modificada por la Orden DEF/1653/2015, de 21 de julio, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa (BOE 46), para justificar la idoneidad del procedimiento y de los criterios de adjudicación del contrato, cuyo objeto es BCGCOMGECE Adquisición de instrumentos musicales.

De conformidad con lo establecido en los artículos 1 y 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y dadas las necesidades a satisfacer y las características del presente contrato, la adjudicación se llevará a cabo mediante el procedimiento Abierto Simplificado, 159.6. ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO PLURALIDAD CRITERIOS

Para el presente contrato, la licitación se efectuara a través de la Plataforma de Contratación del Estado.

En CEUTA a 18 de Septiembre de 2024
TENIENTE CORONEL JEFE SAECO
(Por Delegación de competencias Orden DEF/1653/2015)

FIRMA ELECTRÓNICA MINISDEF-EC-WFG-PKI
Apellidos y Nombre: TEJEDOR ALCALDE, PEDRO LUIS
Cargo: TCOL JEFE SAECO COMGECEU
Fecha: 19/09/2024 23:14

Correo Electrónico

saecocomgeceu@mde.es

NR:

Marina Española - 12
51001 - Ceuta
TEL: 856201144 - 47
FAX: 856201122